	ACTA GENERAL	VERSION: 02	CODIGO: F-EPSS-48
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 30/04/2021	
	EPS'S	Página 1 de 2	

ACTA CONCILIACIÓN DE CARTERA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y COMFAORIENTE EPS-S

TEMA: CONCILIACIÓN DE CARTERA		AÑO 2022	MES 12	DIA 19
HORA INICIAL: 4:00 p.m.	HORA FINAL: 5:00 p.m.	LUGAR: San José de Cúcuta		MODALIDAD: Virtual
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: CIRCULAR 011 DEL 22 DE MAYO 2020				

ASISTENTES:

NIDIA SOCORRO RIVERA LEAL - Profesional en Cartera ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

CIRO ALFONSO SANCHEZ ANGARITA – Técnico Contratista en Cartera ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA


OSCAR CANCINO BAUTISTA – Profesional Contable Salud COMFAORIENTE EPSS-IPS (E)

LAURA CAROLINA CAÑAS PEÑA – Auxiliar Contable SERVI-SUMINISTROS E.S.T LTDA Personal en Misión – COMFAORIENTE EPSS

El día 19 de diciembre de 2022, se contactaron los funcionarios arriba mencionados a través de a los correos electrónicos gerencia@hspd.gov.co, calidad@hspd.gov.co y cartera.eps@comfaorientes.com con el fin de cumplir con la conciliación de cartera entre las partes teniendo en cuenta la Circular No. 376 del 17 de agosto de 2022 del Instituto Departamental de Salud del Norte de Santander de la Convocatoria a la Cuarta Mesa de Saneamiento de Cartera y Aclaración de Cuentas Circular 30 de 2013, con corte a **30 de junio de 2022**

La **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA** identificada con **NIT. 890.501.019**, refleja un saldo en circular 30 de 2013 por valor de **\$ 808.520.877** según la información extraída de la plataforma PISIS SAC – Saneamiento de Cartera Circular 30 de 2013, consulta cruce a corte **30 de junio de 2022**, la cual una vez depurada se determinó lo siguiente:

CONCILIACION CARTERA COMFAORIENTE EPSS	
CANCELADO	416.419.801
PROCESO EN PAGO	623.900
GLOSA POR CONCILIAR	3.560.763
GLOSA ACEPTADA IPS	2.698.817
COPAGO	323.143
CAPITA	237.634.098
FACTURA A CARGO DEL ADRES RES.1630/2020 MINSALUD	14.040.453
FACTURAS DUPLICADAS	963.900
PENDIENTE IPS POR ENTREGAR SOPORTES A CUENTAS MEDICAS	98.109.372
FACTURA DEVUELTA	34.146.630
TOTAL CARTERA	808.520.877

 <p>COMFAORIENTE EPS'S EMPRESA PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO</p>	ACTA GENERAL	VERSION: 02	CODIGO: F-EPSS-48
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 30/04/2021	
	EPS'S	Página 2 de 2	

Como se evidencia en el cuadro anterior, del total de la facturación, se encuentran facturas canceladas por valor de **\$ 416.419.801**, facturas en proceso de pago por valor de **\$ 623.900**, glosas por conciliar por valor de **\$ 3.560.763**, glosas aceptadas por la IPS por valor de **\$ 2.698.817**, copago por valor de **\$ 323.143**, facturas capitá por valor de **\$ 237.634.098**, facturas a cargo del Adres Res.1630/2020-Minsalud por valor de **\$ 14.040.453**, facturas duplicadas por valor de **\$ 963.900**, facturas pendientes IPS por entregar soportes a cuentas medicas por valor de **\$ 98.109.372** y facturas devueltas por valor de **\$ 34.146.630**

Respecto de los pagos por valor de **\$ 416.419.801**, me permito informarle que COMFAORIENTE EPS'S canceló a corte 30 de junio del 2022 el valor total de **\$ 124.880.351**, los cuales ya deberían estar actualizados al corte de esta información y hasta la presente revisión de cartera; y posteriormente canceló **\$291.539.450**, la cual deberá ser actualizada al próximo cargue de la circular 030 de 2013 con corte 31 de diciembre de 2022.

En cuanto al Proceso de Pago por valor de **\$ 623.900**, será cancelado mediante el mecanismo de Tesorería EPS'S en el mes de diciembre 2022


Con relación a las glosas por conciliar, facturas a cargo del Adres Res.1630/2020, facturas pendientes por la IPS en entregar soportes a cuentas médicas y facturas devueltas, favor contactar al área de cuentas médicas de COMFAORIENTE EPSS, a los correos electrónicos jefecuentasmedicaseps@comfaoriente.com y cuentasmedicas.eps@comfaoriente.com y/o número de celular corporativo de la Profesional de Cuentas Médicas Alix Hernández **312-3067512**, con el fin de programar fecha de conciliación de glosas y subsanar las inconsistencias de las facturas no registradas y devueltas.

Así mismo, en cuanto al valor denominado como cápita por **\$ 237.634.098**, agendar cita para mesa de trabajo de la liquidación de contratos en esta modalidad, contactar al correo electrónico contratacion.eps@comfaoriente.com, con la Doctora Yolanda Montaña.

Cabe resaltar, que COMFAORIENTE EPSS en cumplimiento del literal d) del artículo 13 de la Ley 1122 de 2007, COMFAORIENTE EPSS autoriza el giro directo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 1587 de 2016, cancelando anticipadamente el 100% de los contratos por capitación incluido el esfuerzo propio municipal, como lo expresa el artículo 5 de la mencionada resolución:

“Artículo 5. Reporte de información por parte de las EPS para el giro directo.

*(...) 1. Para los contratos bajo la modalidad de pago por capitación, en los términos del literal a) del artículo 4 del Decreto 4747 de 2007, las EPS reportarán el valor a girar a cada una de las IPS, por municipio, el cual deberá corresponder al 100% del valor mensualizado de esa modalidad de contratación.
(...)*

 <p>COMFAORIENTE EPSS EMPRESA PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO</p>	ACTA GENERAL	VERSION: 02	CODIGO: F-EPSS-48
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 30/04/2021	
	EPS'S	Página 3 de 2	

Finalmente, La **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA** identificada con **NIT. 890.501.019**, se compromete a descargar y actualizar en sus Estados Financieros los pagos realizados por COMFAORIENTE EPSS, las glosas aceptadas por la IPS, el copago recaudado y las facturas duplicadas, así mismo en el próximo cargue de la información de la Circular Conjunta 030 de 2013 a corte 31 de diciembre del 2022.

Se envía el acta y cartera conciliada de a los correos electrónicos gerencia@hsdp.gov.co, calidad@hsdp.gov.co

Proyectó: Laura Carolina Cañas Peña.

NOTA: Está cartera se actualizó el 09 de diciembre del 2022

FIRMA ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO Y EMPRESA	ASISTENCIA-FIRMA
NIDIA SOCORRO RIVERA LEAL	Profesional en Cartera ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	(Original Firmada)
CIRO ALFONSO SANCHEZ ANGARITA	Técnico Contratista en Cartera ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	
OSCAR CANCINO BAUTISTA	Profesional Contable Salud COMFAORIENTE EPSS-IPS (E)	
LAURA CAROLINA CAÑAS PEÑA	Auxiliar Contable SERVI-SUMINISTROS E.S.T LTDA Personal en Misión – COMFAORIENTE EPSS	